

Guayaquil, Abril del 2.004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FONOCEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio 2.003, el mismo que se resume en lo siguiente:

- El total de activos y pasivos, con relación al ejercicio anterior, disminuyó en 8.16%
- Al analizar el Estado de Perdidas y Ganancias, se observa que el total de los gastos elementales de la compañía ascienden a \$ 724,73 de los cuales \$ 700,00 fueron cubiertos por los accionistas lo que da una pérdida final de \$ 24,73
- Los procedimientos contables que se han aplicado son los correctos y los balances presentan la situación real de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

